| | | | |
|---|---|---|---|
| Informe de Supervisión número | 6 | | |
| **1. Aspectos generales del contrato** | | | |
| Número del contrato | 2026-01-002 | | |
| Nombre contratista | VIOLETA ISABEL BERNAL JIMENEZ | | |
| ○ Persona Jurídica ◉ Persona Natural | | Identificación / NIT | 1.053.794.872 |
| Fecha suscripción del contrato | 6/01/2026 | | |
| Objeto del contrato | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A INFIMANIZALES, EN LA ESTRUCTURACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE PRESUPUESTOS Y COSTOS, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE EL INSTITUTO. | | |
| CDP N° | 2026-010 | Fecha CDP | 2/01/2026 |
| RP N° | 2026-06 | Fecha RP | 6/01/2026 |
| Plazo de ejecución: 7 MESES | | | |
| Fecha inicio | 6/01/2026 | Fecha fin | 31/07/2026 |
| Nombre supervisor | RICARDO ANDRÉS ÁNGEL CALLE | | |
| Cargo supervisor / dependencia | ASESOR DE PROYECTOS | | |
| **2. Forma de pago definida** | | | |
| Pagos parciales mensuales de acuerdo a los informes presentados por el contratista y avalados por el supervisor. | | | |

| Mes | Valor |
|---|---|
| Enero | $ 7.526.000,00 |
| Febrero | $ 7.526.000,00 |
| Marzo | $ 7.526.000,00 |
| Abril | $ 7.526.000,00 |
| Mayo | $ 7.526.000,00 |
| Junio | $ 7.526.000,00 |
| Julio | $ 7.526.000,00 |

| | | |
|---|---|---|
| **3.Condiciones tributarias** | | |
| No Responsable de IVA | | ☑ |
| Responsable de IVA | | |
| Régimen simple de Tributación (RST) | | |
| Responsable de estampillas | Si | ☑ |
| | No | |
| **4. Estado financiero del contrato** | | |
| Valor total del contrato | | $ 52.682.000,00 |
| Adición (SI aplica) | | ☐ |
| Total | | $ 52.682.000,00 |

**Relación de pagos**

| # Pagos | Valor | Estado | # del comprobante de pago |
|---|---|---|---|
| 1 | $ 7.526.000 | Pagado | 74 del 03 de febrero de 2026 |
| 2 | $ 7.526.000 | Pagado | 220 del 05 de Marzo de 2026 |
| 3 | $ 7.526.000 | Pagado | 351 del 08 de Abril de 2026 |
| 4 | $ 7.526.000 | Pagado | 453 del 06 de Mayo de 2026 |
| 5 | $ 7.526.000 | Pagado | 596 del 02 de Junio de 2026 |
| 6 | $ 7.526.000 | Pendiente | |
| TOTAL EJECUTADO | $ 45.156.000 | VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME | $ 7.526.000 |
| SALDO POR EJECUTAR | $ 7.526.000,00 | # de factura o cuenta de cobro | 6 |

| 5. Avance de actividades del contrato | | | |
|---|---|---|---|
| Período del informe de avance | | | |
| Fecha inicio | 1/06/2026 | Fecha fin | 30/06/2026 |
| # | Obligación | Evidencia | Estado de avance |
| 1 | Apoyar en el seguimiento, control del flujo de las inversiones y costos de ejecución del Proyecto e informar de las desviaciones y su efecto en el costo total del Proyecto | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo al seguimiento y control de los componentes financieros asociados al Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales, mediante la recopilación, revisión, análisis y consolidación de información económica, contable y contractual requerida para el monitoreo de los costos de ejecución y el avance del proceso de cierre financiero del proyecto.<br><br>En desarrollo de esta gestión, la contratista realizó la consolidación y verificación de la información contable correspondiente a los diferentes componentes del contrato de obra, organizando los soportes y antecedentes necesarios para su posterior remisión y análisis por parte del consultor externo encargado de evaluar los aspectos relacionados con la aplicación, liquidación y determinación de las estampillas y demás obligaciones tributarias derivadas de la ejecución contractual.<br><br>De igual manera, la contratista efectuó el análisis de información técnica, financiera y contractual como insumo para la estructuración de un concepto técnico relacionado con las posibles reclamaciones formuladas por La Union Temporal por concepto de mayores costos, revisando los antecedentes contractuales, las condiciones de ejecución y los posibles efectos económicos asociados, con el fin de aportar elementos de juicio para la evaluación de su procedencia y eventual impacto sobre los costos del proyecto.<br><br>Las actividades desarrolladas por la contratista contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de control financiero, al seguimiento de posibles riesgos económicos asociados a la ejecución contractual y a la generación de insumos técnicos requeridos para la toma de decisiones en el marco del proceso de liquidación y cierre del proyecto. | En ejecución |
| 2 | Apoyar el seguimiento al cumplimiento de cronogramas de ejecución de los proyectos que ejecute o se ejecuten a través del Instituto | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo al seguimiento y control de las actividades programadas para la etapa de liquidación de los contratos asociados al Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales, participando en las mesas de trabajo, reuniones de seguimiento y espacios de coordinación desarrollados entre las diferentes partes involucradas en el proceso.<br>En desarrollo de esta gestión, la contratista realizó seguimiento al avance de los compromisos, entregables, observaciones y subsanaciones contempladas dentro del plan de trabajo definido para la liquidación del Contrato de Obra No. 2312051431 y del Contrato de Interventoría No. 2312131445, verificando el estado de cumplimiento de las actividades programadas e identificando oportunamente los asuntos pendientes que requerían gestión para su cierre.<br>Asimismo, efectuó la actualización y consolidación de los mecanismos de control y seguimiento utilizados para monitorear los compromisos adquiridos por las partes, facilitando la trazabilidad de las actividades, la identificación de requerimientos de información y la definición de acciones orientadas a mantener el avance de los procesos de liquidación.<br>De igual manera, la contratista apoyó el seguimiento al cumplimiento de los cronogramas establecidos para la entrega de documentación, atención de requerimientos técnicos y presentación de soportes necesarios para el proceso de liquidación, contribuyendo a la coordinación y articulación de las actividades requeridas para el cierre contractual de los proyectos. | En ejecución |
| 3 | Apoyar la estructuración, revisión, consolidación de los presupuestos de los proyectos que adelanten o se ejecuten por medio del Instituto. | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico en la revisión, análisis y validación de los presupuestos oficiales formulados para los nuevos procesos contractuales adelantados por el Instituto. En desarrollo de esta actividad, realizó la verificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios y la validación de los valores de referencia del mercado incorporados en los presupuestos correspondientes a las adecuaciones de los pisos 3 y 4 del Centro Administrativo Municipal (CAM), destinados a las futuras sedes de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación del Municipio de Manizales.<br><br>De igual manera, la contratista efectuó el análisis y control presupuestal de los recursos proyectados, verificando su concordancia con las especificaciones técnicas definidas, las condiciones vigentes del mercado y la disponibilidad financiera estimada para los respectivos procesos de contratación. Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer la consistencia de las estimaciones económicas, aportar elementos técnicos para la toma de decisiones y contribuir a la adecuada estructuración presupuestal de las iniciativas a cargo del Instituto. | En ejecución |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Apoyar técnicamente a Infimanizales en las labores de planeación, estructuración, coordinación, ejecución y seguimiento de los proyectos estratégicos que adelante la Entidad. | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico y administrativo a la supervisión en la gestión y seguimiento de los proyectos estratégicos a cargo del Instituto, desarrollando actividades orientadas a la coordinación de procesos contractuales, atención de requerimientos y apoyo en la toma de decisiones asociadas a la etapa de liquidación del Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales.<br><br>En desarrollo de esta gestión, la contratista realizó la proyección de los documentos requeridos para la aprobación de pagos de los subcontratistas RM Metálicas e Ingalum, una vez verificados los soportes y las subsanaciones solicitadas dentro de los respectivos procesos de revisión. Asimismo, elaboró el proyecto de comunicación mediante el cual la supervisión dio traslado a la Unión Temporal del informe técnico eléctrico emitido por la Secretaría de Infraestructura, para su conocimiento, análisis y gestión correspondiente.<br><br>De igual manera, efectuó seguimiento al cumplimiento del cronograma de entrega de documentación y soportes requeridos para los diferentes componentes del proceso de liquidación del contrato de obra, promoviendo la articulación entre contratista, interventoría, supervisión y demás actores involucrados. Adicionalmente, brindó apoyo permanente en la elaboración de comunicaciones y respuestas dirigidas tanto al contratista de obra como a la interventoría, relacionadas con requerimientos contractuales, atención de observaciones, gestión de controversias y definición de posiciones institucionales frente a diversos asuntos derivados de la ejecución y cierre contractual.<br><br>Finalmente, la contratista apoyó la elaboración y consolidación de las respuestas a los derechos de petición presentados por Ingalum, Valenata y Aura Jaramillo, realizando la recopilación, análisis y estructuración de los insumos técnicos y documentales necesarios para garantizar una atención oportuna y conforme a los términos legales aplicables. | En ejecución |
| 5 | Apoyar a Infimanizales la etapa de liquidación de los contratos derivados y convenios, para asegurar el adecuado cierre de estos, con el cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones y compromisos | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico al proceso de liquidación de los contratos asociados al Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales, mediante actividades de revisión, verificación y análisis documental orientadas a garantizar el adecuado cierre de las obligaciones contractuales y la conformación integral de los expedientes requeridos para esta etapa.<br><br>En desarrollo de esta gestión, la contratista efectuó la validación y control de calidad de la documentación aportada por el contratista de obra, los subcontratistas y la interventoría, verificando la integridad, coherencia y suficiencia de los soportes requeridos para acreditar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual. Asimismo, realizó la revisión detallada de los expedientes correspondientes al personal vinculado al proyecto, incluyendo la documentación asociada a la Unión Temporal, las firmas subcontratistas y el equipo de interventoría, con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos para el proceso de liquidación.<br><br>Como parte de las actividades de control documental y gestión archivística, la contratista adelantó la revisión física y análisis de las cajas No. 18, 22, 25, 40 y 59, verificando un total de 2.194 folios relacionados con la ejecución del proyecto. Producto de esta revisión, consolidó las observaciones técnicas derivadas del análisis documental, identificando aspectos susceptibles de complementación y fortalecimiento en materia de organización, trazabilidad y completitud de la información, para lo cual apoyó la formulación de requerimientos orientados a la obtención de aclaraciones y soportes adicionales que permitan garantizar la consistencia documental necesaria para el adecuado cierre contractual. | En ejecución |
| 6 | Apoyar al Instituto en su obligación como Coordinador del proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales en la revisión de las facturas y cuentas de cobro presentadas por los contratistas, previa aprobación de las actas por parte de la supervisión y/o interventoría y el cumplimiento de los requisitos establecidos en los respectivos contratos, realizando un control de pagos de estos y remitir al MUNICIPIO DE MANIZALES las respectivas autorizaciones o instrucciones de pago para que sean efectuados los giros, según se establezca en el manual operativo del manejo del encargo fiduciario | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico y administrativo en la revisión, validación y seguimiento de la documentación requerida para los trámites de pago asociados al Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los procedimientos y documentos contractuales aplicables.<br><br>En desarrollo de esta actividad, la contratista efectuó la revisión y validación de los formatos PSI-SJM-FR-13 correspondientes a las subsanaciones presentadas para las Actas de Obra No. 34 y No. 35, verificando la consistencia de la información registrada, la suficiencia de los soportes aportados y el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos para la continuidad de los respectivos trámites de pago. Una vez culminado este proceso, apoyó la consolidación y remisión de la documentación a la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Manizales para su correspondiente gestión.<br><br>De igual manera, la contratista adelantó la revisión técnica, administrativa y financiera de la documentación soporte asociada al trámite de pago del Acta No. 36, identificando aspectos que requerían aclaración en relación con la disponibilidad contractual y la distribución de los recursos a reconocer. Como resultado de dicho análisis, apoyó la elaboración del oficio con radicado INFIMANIZALES No. 0000522 del 17 de junio de 2026, mediante el cual se solicitaron a la Interventoría las precisiones y aclaraciones correspondientes, con el fin de garantizar la adecuada validación de la información y la correcta aplicación de los recursos conforme a las disposiciones contractuales y financieras del proyecto.<br><br>Las actividades desarrolladas por la contratista contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento de los trámites de pago, así como a la adecuada gestión documental y financiera requerida para la ejecución y cierre contractual del proyecto. | En ejecución |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Presentar, cuando así lo señale la entidad o sus entes de control, los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico y metodológico en las actividades relacionadas con la recopilación, revisión, clasificación y consolidación de la información requerida por los organismos de control, particularmente aquella asociada a los proyectos a cargo de la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos que debía ser reportada a través de la plataforma APPIU de la Contraloría General de la República.<br><br>En desarrollo de esta gestión, la contratista realizó la verificación y organización de los soportes técnicos, administrativos, financieros y contractuales requeridos para el proceso de reporte, garantizando su adecuada clasificación, trazabilidad y disponibilidad en el repositorio digital definido para tal fin. Asimismo, apoyó la consolidación de la información solicitada y la elaboración de aclaraciones, precisiones y complementos requeridos durante el proceso de validación, contribuyendo a asegurar la calidad, integridad y consistencia de los datos reportados.<br><br>Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer el cumplimiento de los requerimientos institucionales en materia de rendición y reporte de información, garantizando la oportunidad y confiabilidad de los insumos suministrados a los organismos de control. | En ejecución |
| 8 | Apoyar la estandarización de procesos y procedimientos asociados a la unidad de gestión de proyectos en Infimanizales, mediante la elaboración de propuestas, formatos o documentos técnicos que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico en las actividades orientadas al fortalecimiento y estandarización de los procesos asociados a la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos, participando en la revisión, estructuración y consolidación de herramientas metodológicas destinadas a optimizar la gestión institucional.<br><br>En desarrollo de esta labor, la contratista apoyó la construcción de una propuesta metodológica para el seguimiento, control y evaluación de la eventual participación de INFIMANIZALES en futuros proyectos estratégicos del Municipio de Manizales, aportando en la definición de criterios técnicos, lineamientos de análisis y mecanismos de seguimiento que permitan fortalecer los procesos de planeación y toma de decisiones.<br><br>Como resultado de las actividades ejecutadas, se avanzó en la consolidación de esquemas de gestión orientados a mejorar la capacidad operativa de la Unidad, promover la adopción de procedimientos estandarizados y fortalecer las herramientas de control y evaluación aplicables a futuras iniciativas, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y al fortalecimiento de la gestión de proyectos desarrollada por el Instituto. | En ejecución |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Participar, cuando sea requerido, en mesas técnicas, comités, reuniones de seguimiento y espacios de coordinación interinstitucional relacionados con los proyectos a cargo de Infimanizales, dejando los respectivos soportes técnicos, actas o insumos que se deriven de dichas participaciones | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico y administrativo en los diferentes espacios de coordinación, seguimiento y articulación institucional relacionados con los proyectos a cargo de la Unidad de Negocios de Gestión de Proyectos, participando activamente en reuniones, mesas técnicas y jornadas de verificación orientadas al análisis, control y gestión de los compromisos derivados de la ejecución y liquidación contractual.<br>En desarrollo de esta obligación, la contratista participó en la visita técnica realizada el 1 de junio de 2026 a la Estación Fátima, con el propósito de verificar las actividades ejecutadas y apoyar el proceso de recibo de obra de los subcontratistas vinculados al proyecto. Asimismo, asistió a las reuniones periódicas de seguimiento del Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales llevadas a cabo los días 2, 9, 16 y 23 de junio de 2026, aportando en la revisión de avances, seguimiento a compromisos y coordinación de acciones requeridas para el adecuado desarrollo del proceso de liquidación.<br>De igual manera, la contratista participó en las Mesas de Liquidación No. 6, 8 y 9 del Contrato de Interventoría No. 2312131445, así como en las Mesas de Liquidación No. 20, 22 y 23 del Contrato de Obra No. 2312051431, espacios en los cuales apoyó el análisis de los avances del proceso de liquidación, la revisión de compromisos pendientes y la definición de acciones necesarias para su atención y cierre.<br>Adicionalmente, participó en la reunión de revisión del estado financiero del Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales, desarrollada el 3 de junio de 2026, así como en la reunión de definición de posición técnica frente a las reclamaciones presentadas por el contratista, realizada el 4 de junio de 2026. Como resultado de estas actividades, apoyó la estructuración del concepto técnico relacionado con dichas reclamaciones, evaluando aspectos contractuales, financieros y de ejecución relevantes para la toma de decisiones institucionales.<br>La contratista también participó en la reunión interinstitucional realizada el 9 de junio de 2026 con representantes de la Administración Municipal, la Unión Temporal e INFIMANIZALES, en la cual se revisó el estado del proceso de liquidación contractual, los compromisos pendientes y las acciones requeridas para su culminación. Asimismo, brindó apoyo en el análisis de los criterios, lineamientos y aspectos técnicos requeridos para el desarrollo de las mesas de liquidación del contrato de interventoría, verificando su conformidad con los procedimientos internos, manuales institucionales y disposiciones contractuales aplicables.<br>De igual forma, participó en la estructuración y análisis de los elementos técnicos relacionados con una posible situación de incumplimiento en el Contrato de Interventoría No. 2312131445, así como en la revisión del cierre financiero correspondiente al componente electromecánico del Proyecto Línea 3 del Cable Aéreo de Manizales.<br>Finalmente, el día 25 de junio de 2026, la contratista participó en la jornada de recepción, verificación e inventario de equipos, materiales y herramientas entregados por la Unión Temporal y trasladados al antiguo lote de la Terminal de Jeeps, apoyando la validación física y documental de los bienes objeto de entrega.<br>Como soporte de las actividades desarrolladas, reposan los correspondientes registros fotográficos, listados de asistencia, actas y demás evidencias documentales que acreditan la participación de la contratista en cada uno de los espacios de seguimiento y coordinación descritos. | En ejecución |
| 10 | Pagar oportunamente los impuestos que demande el estatuto de rentas del municipio de Manizales | Para el cumplimiento de esta obligación, la contratista realizó los pagos y las deducciones exigidos por la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Rentas del Municipio de Manizales. | En ejecución |
| 11 | Acreditar para la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social | Durante el período de ejecución, la contratista realizó los pagos obligatorios derivados del contrato, correspondientes a la planilla de seguridad social, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, liquidados con base en el Ingreso Base de Cotización (IBC) establecido por la normatividad vigente y consignados en las planilla de seguridad social pagada No.92350624<br>Adjuntó Evidencia: planilla de seguridad social pagada No.92350624 | En ejecución |
| 12 | Presentar oportunamente su factura o cuenta de cobro para efectos de pago | Para el desarrollo de esta obligación, la contratista radicó la cuenta de cobro 06 y elaboró el informe de cumplimiento de obligaciones, junto con las evidencias correspondientes, del período comprendido entre el 01 y el 30 de Junio de 2026.<br><br>Adjuntó Evidencia: Cuenta de cobro, Informe de actividades y planilla de seguridad social No 92350624 | En ejecución |
| 13 | Las demás obligaciones propias del contrato y las que sean convenidas de mutuo acuerdo dentro de la ejecución de este | Durante el período reportado, la contratista brindó apoyo técnico y administrativo a la Unidad de Proyectos mediante la ejecución de actividades transversales orientadas a fortalecer la gestión operativa y el cumplimiento de los compromisos institucionales asociados a los proyectos en curso. En desarrollo de esta labor, realizó la organización, revisión, clasificación y depuración de la documentación técnica, administrativa y de soporte requerida para las mesas de liquidación del contrato de obra y su respectiva interventoría, contribuyendo a garantizar la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información necesaria para el avance de dichos procesos.<br><br>Asimismo, la contratista apoyó la consolidación, análisis y preparación de insumos técnicos y documentales requeridos para la atención de solicitudes ciudadanas, requerimientos institucionales y demás actuaciones administrativas relacionadas con la gestión de proyectos, facilitando la articulación de información entre las diferentes dependencias y contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y respuesta oportuna por parte de la Unidad de Proyectos. | En ejecución |

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente (Anexar por parte del contratista los soportes que se consideren necesarios como parte integral de este documento)

Se adjunta la verificación de la planilla de seguridad social No 92350624

| 6 Seguimiento seguridad social | | | |
|---|---|---|---|
| No. Planilla | Fecha pago | IBC | Valor |
| 5989513 | 19/01/2026 | $ 3.010.400,00 | $ 873.800,00 |
| 51410806 | 17/02/2026 | $ 3.010.400,00 | $ 873.800,00 |
| 65031985 | 6/03/2026 | $ 3.010.400,00 | $ 931.400,00 |
| 72993647 | 6/03/2026 | | |
| 76066925 | 17/04/2026 | $ 3.010.400,00 | $ 931.400,00 |
| 83697508 | 19/05/2026 | $ 3.010.400,00 | $ 931.400,00 |
| 92350624 | 16/06/2026 | $ 3.010.400,00 | $ 931.400,00 |

**7. Novedades**

Describa las novedades presentadas durante el desarrollo del contrato

No se presentaron novedades en el periodo de este informe

**8. Firmas**

02/07/2026

**Supervisor**

**Fecha Informe** 1/07/2026

**Fecha radicado en Presupuesto**

**Aviso de Privacidad:** Al registrar, entregar y/o consignar sus datos personales en este formato, usted declara que conoce nuestra política de tratamiento de datos personales la cual se encuentra disponible en: www.politicadeprivacidad.co/politica/infimanizales, también declara que conoce sus derechos como titular de la información y que autoriza de manera libre, voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES con NIT 890801059 para gestionar sus datos personales bajo los parámetros indicados en dicha política de tratamiento.